



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: 030 Impulso Forestal como Medida de Mitigación contra el Cambio Climático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. José de Jesús Villarino Martínez	Unidad administrativa: Coordinación Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología Cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas: _X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación son las siguientes: Enfoque Cualitativo Revisión del marco teórico Entrevistas a personal a cargo del programa.	



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Pertinencia y relevancia del programa• Adecuada alineación con los objetivos Estatales, Nacionales e Internacionales.• Experiencia del personal que opera el programa en los diferentes procesos.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Legislación en materia ambiental de reciente implementación y en proceso.• El ciclo de vida de los apoyos en especie que otorga el programa
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• El programa carece de indicadores de impacto• El programa no cuenta con Manual de procedimientos• Débil vinculación entre los propósitos de los diversos programas institucionales y las áreas que los operan.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con prioridades definidas de los diversos programas institucionales.• No se cuenta con criterios definidos para el establecimiento de las metas y el seguimiento de los logros obtenidos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>La evaluación de gestión pública presenta un insumo indispensable para la generación de recomendaciones que incidan en la mejora continua, como el incremento de la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno. En apreciación sistemática y objetiva simple, se determina la pertinencia y la relevancia del instrumento evaluado, considerando los objetivos planteados en contraste con los resultados obtenidos, reforzando la premisa al evaluar la inversión en términos de los dos conceptos antes referidos.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <p>Se recomienda la elaboración de un Manual de Procedimientos, que documente gráficamente el flujo de la información y la realización de cada una de las actividades que se llevan a cabo en los procesos.</p> <p>Se sugiere incorporar indicadores de impacto para ampliar el espectro de efectividad de la política pública a dimensiones que consoliden el valor o la significación per se de una actividad, política o programa.</p> <p>Se recomienda detallar en los POAS las acciones y metas, tal como se refleja en los programas institucionales.</p> <p>Se sugiere definir prioridades más que como conjunto delimitado de intervenciones. Una actividad principal, una implementación en un solo contexto al momento de presentar el marco lógico.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: David Antonio Chay May
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: David Chay
4.4 Principales colaboradores: Gloria Bastarrachea Puga



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: davidchay@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 8165429

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 030 Impulso Forestal como Medida de Mitigación contra el Cambio Climático	
5.2 Siglas: IFMMCC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMARNATCAM 2018)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
(981)-81-197-30 contacto@semabiccc.campeche.gob.mx	
Nombre: Lic. Ileana Herrera Pérez	Unidad administrativa: Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMARNATCAM 2018)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa : <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: 59,959.99 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.semabicc.campeche.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.contraloria.campeche.gob.mx/

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Ing. Alberto Julián Escamilla Nava
Director de Patrimonio Ambiental de
SEMABICC.

VO.BO.

C.P. José de Jesús Villarino Martínez
Coordinador Administrativo de la
SEMABICC

AUTORIZÓ

Lic. Ileana Herrera Pérez.
Titular de la Secretaría de Medio
Ambiente, Biodiversidad y Cambio
Climático del Estado de
Campeche.